



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2023-0018

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de baterías”

Dirigido a MIPYMES

Febrero 2023



El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Adquisición de baterías**” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2023-0018**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Ficha técnica y/o Especificaciones Técnicas
BATERIAS N-70	UNIDAD	20	<ul style="list-style-type: none">• De mantenimiento• CCA de 800 Amps mínimo• De plomo-acido• Caja 27• 15 baterías polos positivo a la derecha• 5 baterías polos positivos a la izquierda
BATERIAS NS-70	UNIDAD	15	<ul style="list-style-type: none">• Libre de mantenimiento• CCA 600 Amps en adelante• CA 700 Amps Mínimo• De plomo-acido• Tamaño standard• 12 baterías polos positivos a la derecha• 3 baterías polos positivos a la izquierda
BATERIA N-100	UNIDAD	6	<ul style="list-style-type: none">• De mantenimiento• CCA 900 Amps en adelante• CA 1000 Amps mínimo• De plomo-acido• Tamaño standard• Polos positivos a la derecha.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Copia de la cédula
3. Formulario Información del oferente **(SNCC.F.042)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsanable)**
7. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
8. Certificación MIPYMES



Notas importantes

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).
- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas indicando la marca de los bienes y fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El Proveedor debe indicar las condiciones de pago en su cotización.
- El proveedor debe tener sus documentos actualizados como beneficiarios del estado, de no serlo, deberá subsanar esta condición en un plazo no mayor a 10 días calendarios luego de notificada su adjudicación.
- Solo se recepcionarán ofertas por el Portal Transaccional o en físico en un sobre cerrado y debidamente identificado.

Presentación de oferta

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o de manera presencial en un sobre debidamente sellado e identificado.

Los Oferentes tendrán **HASTA EL MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 10:00 A.M** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**